

El Jurado Médico-Farmacéutico

Mención de honor en la Exposición Farmacéutica nacional de 1882; medalla de oro en la Minería nacional de 1883.

REVISTA SEMANAL
DE MEDICINA, CIRUGIA Y FARMACIA

Diploma de honor y medalla de oro en la Exposición internacional des Arts et Métiers, de Bruselas, 1905.

FUNDADA EN EL AÑO 1880

(ECO IMPARCIAL DE LA CIENCIA Y DE LOS INTERESES PROFESIONALES)

ÓRGANO OFICIAL DE LAS ASOCIACIONES MÉDICO-FARMACÉUTICAS DE LOS DISTRITOS DE ALIAGA, HIJAR, VALDERROBRES (TERUEL)

DE LA ACADEMIA MOLINESA (GUADALAJARA)

Y DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PROPAGANDA PARA LA INCINERACION CADAVERICA

DIRECTOR FUNDADOR

D. LADISLAO VALDIVIESO Y PRIETO †

DIRECTOR PROPIETARIO Y FUNDADOR

D. DÍO A. VALDIVIESO Y PRIETO

EL JURADO se encargará gratuitamente de activar los expedientes gubernativos y todo género de reclamaciones médico-farmacéuticas en los centros oficiales.

Dará su parecer en las consultas que de legislación vigente le dirijan, siempre que proceda su concurso, para las aclaraciones que se estimen legítimamente necesarias.

Publicará, siguiendo un riguroso turno de fechas, los remitidos que envien los suscriptores, en consonancia con nuestro programa y los intereses científicos y profesionales que defendemos.

También dará cabida á cuantos casos clínicos notables se nos participen, para enseñanza particular y engrandecimiento general de la ciencia patria.

Es partidario de la asociación voluntaria, confederando los distritos, en cuyos presidentes se delegará la representación provincial ó regional, la que, á su vez, delegará en los de la provincia, para la constitución de la Asociación general española de las clases médicas.

Precios y condiciones de suscripción. Madrid, un mes, una peseta. Provincias, semestre, 5,50 id.; año, 10 id.; Extranjero y Ultramar, semestre, 12 id., oro; año, 20 id. Las suscripciones, por medio de correspondientes, en provincias y extranjero, 6, 12 y 24 pesetas respectivamente. Los pagos adelantados. Provincias, por libranzas de la Prensa ó sobres monederos, y Extranjero y Ultramar, por letra de fácil cobro y certificada su remisión.—Se considera suscriptor á todo el que, aunque no renueve la suscripción, no avise su baja y siga recibiendo los números, así como á cuantos se le remitan y no los devuelvan á su procedencia, avisando su devolución por tarjeta postal ó carta.

Los anuncios, según los precios que publicamos en esta Revista, incluso 0,10 por el timbre de cada uno y envío de comprobantes, y convencionales si se piden otras dimensiones, y su pago es por trimestres anticipados. Sólo se anuncian productos definidos y de eficacia comprobada.

EL JURADO MÉDICO-FARMACÉUTICO se publicará en Madrid cuatro veces al mes, los días 7, 14, 21 y 28.

Redacción y Administración: Valverde, 48 y 50, principal.

SUMARIO

Sección profesional: Lo que importa á la clase.—La semana, por Gil Blas.—La Beneficencia municipal de Madrid en pleno desbarajuste.—*Sección científica:* Revista de revistas. Alcance de los conocimientos últimos: Hemoplasma, para la curación de la tuberculosis. Trypsina, para la curación del cáncer.—Urología clínica.—El peritelioma.—*Sección bibliográfica.*—*Sección oficial:* Gaceta oficial médico-farmacéutica. Acuerdos y resoluciones del Ayuntamiento de Madrid.—*Noticias.*

Sección profesional.

LO QUE IMPORTA A LA CLASE

Cuando los pueblos son incultos, necesitan sus Gobiernos arrogarse toda clase de iniciativas y atribuciones, y es un signo de cultura que, en esas mismas atribuciones é iniciativas, sean suplidos por sus más cultos ciudadanos; que aquellos servicios que sus Gobiernos se vieron precisados á fundar, los declinen y transfieran á la actividad de los pueblos, de pequeñas colectividades y hasta de particulares, á quienes, por la ley del social progreso, han salido de la potestad gubernativa; y, asimismo, es un signo de mayor cultura, en todas las clases sociales, su tendencia á salir de dicha potestad nacional, á recabar su personalidad social y, con ella, la capacidad que

les integre en plena vida independiente, libre y árbitra, no sólo de su existencia societaria íntima, sino también como entidad, en su convivencia con otras sociales entidades, más ó menos congéneres.

Las clases de braceros más rústicos, los obreros de todas las industrias, generados entre siervos, sometidos á señores y patronos, buscaron su redención en los Gobiernos, que mejoraron su existencia, pero sin integrarles en sus derechos, hasta que, su mayor ilustración, les ha hecho entender que, en ellos y no fuera de ellos, en su propia energía y no en la energía ajena, estaba inmanente el gran poder de la solidaridad, que les pondría en posesión y uso de sus derechos.

Todos los obreros cooperan, individualmente, para constituir y dar fuerza á la colectividad, aun á costa de sus más sagrados intereses individuales, hasta de su alimento; y, en casi todas las profesiones, se desarrolla y mantiene un corporativo espíritu, que jamás desmienten sus individuos desertando de ese campo de unión y solidaridad, que constituye su personalidad social y jurídica.

Esto sucede en casi todas las profesiones, y es sensible, de cierto lamentable, que, en ese casi, se incluyan exclusivamente las que se suman en la clase médica, que sólo ésta carezca de ese corporativo espíritu, de esa vindicatoria solidaridad, garantía de todos los intereses generales, la más eficaz y firme para la más perfecta integridad profesional individual y de sus derechos.

Esa falta de solidaridad, es la causa original de la desunión de nuestro Profesorado, dividido en colectividades exclusivistas, disuelto en grupos rivales que, en enconada competencia, y como los menores de edad, se acogen á la tutela gubernativa, para ejercitar sus derechos, como graciosas concesiones privilegiadas, que sólo así pudieran serlo, en el sentido de detentar arbitrariamente los derechos de los demás compañeros profesionales, á quienes pretenden se despojen de los comunes á todos, á la par que en ellos sean respetados.

De tal estado de incapacidad social, es notoria consecuencia esa serie de instancias y mociones al Poder gubernativo, solicitando declaración de derechos que ya tienen, y desde luego han ejercitado ó podido ejercitar, si todos los que integran la clase, conjuntamente, acordaran practicarlos.

Las disposiciones gubernativas, no llegarán jamás á reglar el tipo de pago por familia de asistencia médica ó suministro farmacéutico, ni tampoco los tipos de iguala, máximo y mínimo; y estas cuestiones, de suma importancia, base del bienestar y decoro del Profesorado que ejerce en los pueblos, si solidariamente las resuelve y acuerda la clase médico-farmacéutica, y todos sus individuos se comprometen á su honrado cumplimiento, es asunto tan fácil y hacedero, que desde luego puede darse por resuelto.

Y así como este problema, otros más complejos y difíciles, los iría resolviendo la clase médica, sobre bases más estables y seguras que los decretos y Reales órdenes, tan transitorias como la misma política.

Tenemos que constituir la unidad social de clase; tenemos que crear el órgano; á él seguirán las funciones, y, con ellas, seremos, de nuestro integral y dignificado ejercicio, los supremos árbitros.

De igual manera que la clase obrera se ha organizado y solidariamente ha impuesto las leyes de la jornada, del descanso y de accidentes del trabajo.

LA SEMANA

La *Revista de Sanidad Civil*, en la salutación á sus lectores, *Año nuevo*, publicada en el editorial del 10 del mes corriente, sintetiza el estado de la clase con estas manifestaciones:

«La Instrucción de Sanidad, ha continuado siendo la cabeza de turco, sobre la cual han descargado sus formidables golpes tirios y troyanos; los Inspectores provinciales, siguen sin cobrar emolumentos, después de haber acudido á conquistar sus puestos en honrosa oposición; el Cuerpo de baños continúa ofreciendo las muchas deficiencias puestas de manifiesto en reciente Asamblea, los intrusos siguen campando por

sus respetos, y los Practicantes de Hospital, barberos, brujas, comadres y demás parásitos del Cuerpo médico, siguen chupando á éste la poca savia que le resta, y los pobres Titulares llevan consumida la tercera parte de su peculio en champagne, tabacos, banquetes, recepciones, cohetes y bombas en honor de nuestro querido colega Antoñito Muñoz, y los tres ó cuatro políticos, que los llevan de acá para allá, sugestionándolos con la esperanza de la imposible y soñada inamovilidad, sin que hasta ahora, ni los personajes que forman en las primeras filas de la democracia, ni los que pertenecen al pelotón de los retrógrados, hayan encontrado momento oportuno para dejar oír sus elocuentísimas voces, en defensa de los pobres Médicos, que continúan sometidos al yugo del cacique, cuando no á las vejaciones y disgustos proporcionados por los mismos compañeros...»

«Es decir, que después de tantos dispendios, viajes, dietas, banquetes, Juntas y conferencias, están los Médicos de partido lo mismo que antes. . salvo algunos durillos que han tenido que sacar de sus no bien provistas bolsas.»

Contra todos estos previstos resultados, ha ido la campaña seguida en estas columnas; su previsora finalidad, ha sido mal interpretada, por no pocos Titulares, ciegos creyentes de los que les halagan y fascinan con espejuelos de aspiraciones absurdas, bajo cuya influencia, desconocen la verdad y la truecan con la mentira.

Pero el tiempo está con nosotros, y el tiempo es descubridor de las verdades, y se acerca el día en que se hará justicia á EL JURADO.

* * *

Desde el 2 de los corrientes, me desojó buscando la sección de *Médicos titulares y Montepío*, del *órgano de la Infundiópolis*, y ésta es la fecha en que, el Dr. Muñoz, que me es grato, como persona, pero no como secretario entrometido á sátrapa, no ha vuelto á dedicar ni una línea á su anuncio, «según noticias oficiales», del examen de aptitud que había de verificarse el día 2 en la Universidad de Barcelona.

Asimismo, tampoco ha insertado uno de esos reclamos modelos, á que me tenía acostumbrado, en loa al Montepío; ni siquiera ha informado, previo el concurso, si se ha provisto el cargo de Cajero, ni menos quién sea el que disfrute ese momio de *cuatro mil pesetas*, con veinticinco mil de fianza, seguramente en valores del Estado, *cantidad exigua*, dada la cuantía de fondos que ha de pasar por la Caja.

¿Será, tal vez, por evitar aclarar su rectificación á lo de *El lio telefónico*? De veras lamentaré que su mutismo obedezca á esta causa; el requerimiento que en estas columnas se le hizo, era para que ejercitase su acción vindicatoria. ¿No la ejercita? *Ergo...* aplique la preceptiva de la lógica.

¿Tal vez su conducta se inspira en la del insigne Almarza, que ni siquiera ha intentado excusarse del cargo de negociar industrialmente, con un beneficio personal de un 25 por 100 (*diez pesetas*) en la venta del Diccionario célebre, que adquiere á 30 y vende á 40 á sus hermanos los titulares asociados?

No quiero creerlo, hasta que no tenga prueba plena de que así sea.

* * *

La Junta provincial de Sanidad se reunió el jueves, 18, en el Gobierno civil, presidida por la primera autoridad de la provincia, D. Joaquín Ruiz Jiménez.

Fué nombrado Subdelegado de Farmacia del distrito de la Inclusa, previo concurso, el Dr. Bustos, y se resolvieron otros asuntos de escaso interés.

Los Subdelegados de Medicina dieron cuenta del estado sanitario de Madrid, manifestando que la salud es excelente en la capital, pues desde el día 9 del mes pasado, hasta el 18 de éste, solamente se han registrado un caso de tifus y dieciséis de viruela.

Solamente se han registrado un caso de tifus y dieciséis de viruela... Paso por que sea un signo de buen estado sanitario la existencia de un solo caso de tifus, en un período de cuarenta días, pero no puedo transigir con los *dieciséis de viruela*; aunque lo sea relativo á la cifra de casos anteriores, en la que se evidencia una casi peste variólica...

De provincias abundan las noticias de verdaderas epidemias de viruela y difteria.

Del extranjero, y singularmente de la peste y del cólera, no vemos información alguna en la prensa periódica.

Lo cual no es prueba de bonanza...

GIL BLAS.

LA BENEFICENCIA MUNICIPAL DE MADRID

EN PLENO DESBARAJUSTE

Esta institución, que empezó modestamente con los *Médicos de parroquia*, y que años después fué reglamentada con sumo acierto por el ilustre Ortega Cañamero, corre grave riesgo de desaparecer, ó al menos de desorganizarse, en manos de uno de sus sucesores, también Ortega, el actual D. Luis Ortega Morejón, que de profesor del Cuerpo facultativo, y en virtud de ser Concejal de Cámara, ha sido honrado con el cargo de Inspector de dicho Cuerpo médico de la Beneficencia municipal de la metrópoli.

Hubo un tiempo tan floreciente para la Beneficencia municipal de la villa y corte, que era todo un prototipo de buena organización y buenos servicios, entre sus similares fundaciones, nacionales y extranjeras; mas, en el tiempo presente, ese buen concepto, se difumina y desvanece, siendo motivo de menosprecio de sus hermanas las Beneficencias general y provincial.

D. Luis Ortega Morejón, Profesor del Cuerpo, apenas si ha prestado servicio; siempre vivió eludiendo los deberes de su cargo, y no obstante figura ya en la clase de Médicos primeros, y esto no lo consignamos en sentido de maledicencia, sino como causa de su notorio desconocimiento de lo que es y debe ser, en el concepto técnico, esta institución benéfica, como se prueba documentalmente, en oficio memorable que dirigió á la Superioridad, en no lejana época, cuando se le apremiaba y conminaba para que pusiese fin á las licencias oficiales y extraoficiales que abusivamente venfa disfrutando; comunicación irrespetuosa, toda presunción y vanidad, merecedora de la cesantía de su autor, que arrogantemente manifestaba, inexperto ó confiado en sus influencias, que siempre las tuvo buenas, á las que debe cuanto es, *que el estado de su salud no le permita visitar enfermos, sino en coche y en casas que tuviesen ascensor*. Según nos lo cuentan lo contamos.

Pues si este concepto mereció el Profesor facultativo de sus superiores y compañeros de Corporación, aún peor lo merece el Sr. Concejal Inspector, de los que él llama sus subordinados y trata como á siervos, salvo los de su camarilla y compadrazgo, para quienes improvisa nuevos cargos, casi exentos de deberes, sin que pueda excusar su proceder la valía profesional de esos favoritos, entre los que figuran, en primera línea, los descalificados públicamente, por haber faltado á su palabra de honor, refrendada por su firma, ante notario, y entre los que, rompiendo el escalafón, ha elevado á varios, á Jefes facultativos, postergando á otros Profesores con más servicios y merecimientos.

Adjunto á este Sr. Concejal Inspector, desempeña la Secretaría un anciano venerable que, si bien es cierto que conoce la Beneficencia y el personal facultativo, no lo es menos que, todas sus iniciativas y aspiraciones, las reduce á someterse á cuanto le venga en gana al Sr. Inspector, en quien ve un futuro é inmediato beredero, que es el ideal que persigue, con sus reformas reglamentarias, el Sr. Concejal Inspector don Luis Ortega Morejón, á favor del Médico numerario D. Luis Ortega Morejón, que, así que cese en la concejalía, aspira al cargo de Secretario.

Para que todas sus componendas y artimañas se realicen más fácilmente, el Sr. Concejal Inspector dispone á su albedrío del Jefe del Negociado de Beneficencia, Negociado contra el que existen graves denuncias de infidelidad en la custodia de expedientes profesionales, de inexactitud de notas de resumen de expedientes y de otras no menos graves, como la de inclusión en propuestas de ingreso, en este Cuerpo facultativo, hechas por la Comisión de Beneficencia, de un Profesor más, que no había sido por ésta incluido, como podrían testificar los Sres. Concejales Catalina, Morayta, Fischer, etc., etc., ó tener detenidas las instancias de algunos solicitantes, el de más merecimientos, para imposibilitar su ascenso en una reciente provisión á una vacante de Tocólogo.

El Sr. Alcalde, de cuya rectitud, inteligencia y caballerosidad no es posible que se dude, seguramente intervendrá en la averiguación de cuanto le denunciemos y atajará el desbarajuste entronizado en el Cuerpo facultativo de Beneficencia municipal, regularizando, como es de justicia, ese honroso organismo, que es la mejor y más principal garantía de la salud pública de la metrópoli.

Sección científica.

REVISTA DE REVISTAS

ALCANCE DE LOS CONOCIMIENTOS ÚLTIMOS

Hemoplasma, para la curación de la tuberculosis.—Trypsina, para la curación del cáncer.

Hemoplasma.—Extracto protoplasmático de los glóbulos de la sangre de animales, en plena integridad fisiológica, refractarios ó inmunes á la tuberculosis, constituido por un líquido, rojo oscuro rutilante, de pureza absoluta y estable hasta su conservación perfecta, por tiempo indefinido, en recipientes asépticos.

Contiene la substancia protoplasmática, con exclusión de los extromas celulares, nocivos ó inútiles, y de los sueros, medios pasivos y sólo susceptibles,

de ser vehículos de los productos antitóxicos elaborados por el protoplasma, única parte realmente activa de los tejidos orgánicos.

La experimentación comprueba que, en este producto, concurren cualidades oxidósicas, evidenciadas por procedimientos químicos, que apenas es tóxico, y, finalmente, que es lo más importante, que administrado á cobayos tuberculosos, les garantiza la resistencia á la infección bacilar que sufren.

El Dr. Filibet, comunicó á la *Sociedad Terapéutica*, de París, en sesión del 13 de Diciembre último, á consecuencia de la comunicación de los Dres. A. y L. Lumière, cuyo extracto dejamos apuntado, que ha hecho uso de la *hemoplasa*, en su clínica, aplicando inyecciones de 10 c. c. dos veces por semana, en inyecciones intramusculares, sin que á éstas se siguiera accidente alguno, á cambio de comprobar su eficacia.

Los resultados que se deducen de una copiosa estadística clínica, expuesta en el Congreso de la Tuberculosis último, parece ser prueba indubitable de que este producto orgánico, tiene innegables propiedades tónico-estimulantes, muy activas y valiosas, contra toda clase de pauperación orgánica, sea ésta del origen que sea, bacilar, cancerosa, palúdica, anémica, hemorrágica, etc

Sobre esta acción general, en todos los procesos caquéxicos y de aniquilamiento orgánico, parece ser que posee la singular especificidad electiva y tópica, en los procesos tisiógenos, en los que, la mejoría de los sujetos es más notoria é intensiva, al extremo de hacer concebir la esperanza de curación perfecta, en muchos casos clínicos.

Los autores y propagandistas de estos estudios, en los que fundan un sistema curativo bajo el nombre de *plasmoterapia*, prosiguen sus experiencias y observaciones, y tratan de generalizar su aplicación, preparando extractos protoplasmáticos de ciertos órganos, hígado, páncreas, riñón, músculos, etc., y también extractos globulares sanguíneos, de animales inmunizados contra enfermedades infecciosas.

Estos trabajos son, de cierto, interesantes, y desde luego los resultados obtenidos parecen ser indicios de probables y más plausibles éxitos.

Trypsina.—Fermento digestivo, aislado del jugo pancreático y que parece ser un eficaz remedio contra el cáncer, á juzgar por las noticias últimas.

Según el Dr. Beard, de Edimburgo, el cáncer es debido á deficiencias ó alteraciones de nutrición, debidas á una deficiencia funcional del páncreas, evidenciada en que su jugo no contiene *trypsina*.

Normalmente, el páncreas contiene este fermento, al que se le atribuye una gran importancia en las funciones nutritivas, y este fermento no existe cuando, en el mismo organismo, existe el cáncer.

El Dr. Beard, según la misma información, ha practicado experiencias en ratones, que le han servido de sujetos, para inocular el cáncer humano; parte de los inoculados, no sometidos á defensa alguna, murió á los veintidós días de sufrir la inoculación, y la otra parte, sometida á las inyecciones de *trypsina*, á la novena, se encontraron libres más de sus efectos, según informes de *Press and Circular*.

Daily Mail publica detallada información en la que manifiesta que el Dr. Shaw Mackenzie, ha comprobado una notoria relación de la diabetes con el cáncer, deduciendo que en el páncreas es donde radica su causa y donde se debe buscar el remedio; y sugerido por este criterio, comenzó á usar en los enfermos de cáncer las inyecciones de *trypsina*, su-

pliendo su falta en el páncreas, integrando las deficiencias de sus funciones; tratamiento, con el que ha logrado mejora y aumento de nutrición y fuerzas en los cancerosos.

Este mismo periódico, últimamente, cita un caso de curación de un oficial que había sido operado, sin resultado favorable, por uno de las más reputados Cirujanos de Londres, y que ya, desesperanzado de conseguir su cura, recurrió y se sometió al tratamiento de la *trypsina*, consiguiendo, á los dos meses, un estado de salud que le permitía hacer la vida anterior á sufrir el período agudo de su padecimiento.

Celebraremos que este nuevo tratamiento se compruebe y ratifique, y no resulte un buen intento más, que aumente la suma de los muchos fracasados.

UROLOGÍA CLÍNICA

Extracto de la Conferencia, con demostraciones prácticas, dada en el Hospital Provincial, el 12 de Noviembre, á los alumnos del primer curso de Patología y Clínica médicas, por el Dr. D. Ramón Lobo Regidor.

Pequeño es el dispendio necesario para montar un laboratorio de urgencia que responda á las necesidades de la práctica diaria. Una campana graduada de dos litros de capacidad, un urodensímetro con termómetro, dos copas y seis tubos de ensayo, dos cristales de reloj, un agitador, una pipeta, un embudo, papeles de tornasol rojos y azules, una lámpara de alcohol, ácidos acético, clorhídrico y nítrico impuro, cloroformo, amoníaco, solución alcohólica de acetato de zinc al 1 por 1.000, solución acuosa de nitrito sódico al 5 por 1.000, ídem saturada de ácido sulfanílico (8 gramos por litro próximamente) en agua acidulada al 5 por 1.000 con ácido clorhídrico, ídem íd. de cloruro sódico y licor de Fehling. Con aquellos instrumentos y estos reactivos basta para determinar el volumen, color, aspecto, olor, densidad y reacción de la orina; discernir si tiene glucosa, albúminas, materias biliares, urobilina y diazo-reacción, y tantear si la proporción de urea, ácido úrico, uratos y fosfatos que contiene disueltos ó precipitados, es mayor ó menor que la cantidad normal.

Regla general.—Las observaciones deben hacerse sobre la totalidad de la orina de veinticuatro horas. Medida en la campana graduada, y sabiendo que la cantidad media de dicha excreción es de 1.300 cm³ en un día, veremos si el enfermo es poliúrico ú oligúrico; el número de micciones nos dirá si hay polakiuria, la dificultad ó dolor en la emisión, si existen disuria y estranguria. No nos ocupamos de la anuria, porque siendo absoluta y prolongada, es incompatible con la vida.

La orina es amarilla ó roja, oscilando en distintos matices, desde el casi incoloro hasta el negro. Algunas orinas diabéticas parecen verdosas. Lo mismo ocurre en algunos casos de indicaturia. Los colores rojos son debidos á la sangre en substancia, excepto cuando se trata de hemoglobinuria, en que sólo pasa á la orina la materia colorante. Según que la sangre esté fresca ó descompuesta, el color varía desde el rojo vivo hasta el negro, siempre en relación con la cantidad que contiene la orina. Considerando el aspecto, la orina fisiológica es transparente; en ocasiones se presenta empañada, y á veces turbia.

El olor característico de la orina, semejante al que

se desprende de la miga del pan recién cocido, puede variar haciéndose más ó menos acentuado, ó trocándose en aromático, amoniácico y fétido.

De la densidad se obtienen datos interesantes, y su verificación es sumamente sencilla. Como los uroensímetros están calculados para la temperatura de 15° C., conviene advertir que si la orina tiene menos de 15, hay que restar una décima por grado de la densidad marcada hasta 7°, si la orina no tiene glucosa y próximamente el doble si la tiene, y adicionar cuando la temperatura pasa de 15°. La tabla de Bouchardat, que reproducen textualmente todos los tratados de Urología, tiene las correcciones densimétricas desde 0° hasta 35° C.

La reacción de la orina normalmente ácida ó neutra, puede ser alcalina ó anfótera; en este caso, el papel tornasol rojo azulera y el azul enrojece, debido á las proporciones variables de fosfatos ácidos y neutros que la orina contiene en las capas diversas en que podemos considerarle dividida.

Volumen excesivo, color pálido, olor aromático, densidad elevada, reacción ácida: deben hacernos sospechar, glucosuria, azoturia, fosfaturia.

Volumen normal, menor ó mayor; color poco acentuado; densidad débil: hacen temer albuminuria.

Volumen indiferente, color encendido, densidad varia: coluria. Si hay depósito rojizo ó sonrosado, uricemia.

En cualquiera de estos casos conviene ensayar, y pasamos ya á la parte química, la reacción de Gmelin. En una de las copas ponemos 10 cm³ de ácido nítrico nitroso, y por medio de la pipeta dejamos deslizar por las paredes de la copa 15 ó 20 de orina. A los pocos momentos aparecen en la superficie de contacto varios anillos coloreados, de los cuales el verde es el característico de la bilis, el rojo del ácido úrico, el castaño de la urobilina, y el lechoso sucio de la albúmina.

Así, pues, con esta reacción de Gmelin hemos demostrado tres substancias anormales y un exceso de ácido úrico, y aun dejando reposar el líquido, al cabo de hora y media ó dos, la presencia de cristales de nitrato de urea nos hará comprender que la orina examinada también la contiene en demasía. Pero no hay necesidad de retrasar el conocimiento del exceso de urea: tomando un cristal de reloj, poniendo en él un par de centímetros cúbicos de orina y añadiendo seis ó siete gotas de ácido nítrico, antes de transcurrir cinco minutos se forman los cristales de nitrato de urea en caso de exceso de dicha substancia.

Aunque ya la acción del ácido nítrico en la orina (reacción de Heller) nos ha demostrado la existencia de albúmina, para que no haya lugar á dudas, viértase en un tubo de ensayo una corta cantidad de orina, añádase su volumen de la solución concentrada de cloruro sódico y unas gotas de ácido acético. Calentada la mezcla en la lámpara, un precipitado blanco coposo nos dará seguridades de la existencia de las albuminas en el líquido examinado. Reacción de Heynsius.

Para determinar la diazo-reacción de Ehrlich se miden 10 cm³ de solución sulfanílica, adicionando algunas gotas de la de nitrato sódico, y mezclando con igual cantidad de orina 2 cm³ de amoniaco. La diazo-reacción consiste en la coloración roja que toma el líquido y la espuma que nace en la superficie. Hay cuatro gradaciones de color que se marcan R₁, R₂ y R₃, desde el rojo claro al púrpura.

De la demostración de la glucosa casi no habría

que hablar, conocidísimo como es el uso del licor de Fehling y el fundamento de la reacción. La técnica se reduce á calentar hasta la ebullición una cantidad de reactivo, y añadiendo orina hervir nuevamente la mezcla, apareciendo un precipitado rojo, tanto más pronto, cuanto mayor cantidad de glucosa contenga la orina.

Para demostrar la existencia de la urobilina sospechada por el anillo castaño más ó menos ostensible á cuya presencia dió lugar la reacción de Gmelin, basta poner en una copa 50 cm³ de orina, acidular con cinco gotas de ácido clorhídrico y añadir 10 cm³ de cloroformo. Agitando perfectamente la mezcla y dejándola reposar después, se extrae por medio de la pipeta el cloroformo depositado en el fondo, y se filtra por algodón. Poniendo en un tubo 4 ó 5 cm³ del líquido obtenido, y añadiéndole una tercera parte de su volumen de la solución alcohólica de acetato de zinc, se obtendrá, previa agitación, un líquido sonrosado por refracción y verde por reflexión, sobre todo si se mira sobre un fondo negro.

Y así obtenemos otra serie de datos interesantes para el diagnóstico y pronóstico.

La diazo-reacción se presenta frecuentemente en la tuberculosis y habitualmente en la fiebre tifoidea, y agrava el pronóstico en la neumonía y en la difteria.

La urobilinuria es casi característica de las enfermedades del hígado con lesión de la célula hepática, y se observa en un 80 por 100 de los casos de neumonía. En las nefroesclerosis, aumenta la gravedad. Lo mismo ocurre en la sífilis y en la tuberculosis.

Por regla general, una orina ácida y con densidad inferior á 1,025 no deja sedimento, como no sea pus ó moco. Si el sedimento es blanco, más ó menos sucio, cremoso y mezclado con el amoniaco, se hace transparente y viscoso: pus. Blanco, semitransparente, si ruposo, que se enturbia con el ácido acético y se disuelve en el clorhídrico: moco. Cuando es blanco y soluble por el calor, es de uratos. Siendo blanco é insoluble por el calor, pero soluble en el amoniaco, está constituido por cistina. Sedimento blanco insoluble por el calor y en el amoniaco, y soluble sin efervescencia en el ácido acético, formanle los fosfatos. Si es rojizo y cristalino, ácido úrico. Algunas veces los uratos también toman un tinte rosa más ó menos acentuado, pero siempre son fácilmente solubles por el calor, lo que les diferenciará del ácido úrico. Para demostrar este ácido y los uratos en general, hay una reacción característica, que se llama la reacción de la murexida. Consiste en poner en un cristal de reloj templado ó en una capsulita de porcelana, una corta cantidad de sedimento, disolviéndole en tres ó cuatro gotas de ácido nítrico y evaporando á sequedad. Enfriado el receptáculo se añade un par de gotas de amoniaco, y la coloración rojo-púrpura nos demostrará la existencia del cuerpo objeto de la investigación.

EL PERITELIOMA

Los Sres. P. Vignard y G. Moriquaud dan cuenta del singular caso de neoplasia que han podido observar en la enfermería del Catedrático Poncet, de Lyon, y que ha empezado á conocerse y clasificarse recientemente en Alemania, bajo el nombre de *peritelioma*. Se trataba de un tumor de la mejilla, telangiectásico

y esencialmente hemorrágico, pero sin tipo clínico bien definido. Tan sólo el examen histológico hizo formar opinión acerca de su naturaleza. El enfermo tenía sesenta años y hacía tres que había empezado á formarsele el bulto de la mejilla que, en Enero de 1904, tenía ya el tamaño de una naranja, adquirido muy poco á poco, y que, en sus primeros tiempos, fué calificado de *lipoma* y más tarde de *angioma*. El enfermo, que había gozado siempre de muy buena salud, aparece muy debilitado y apenas si contesta á las preguntas que se le dirigen. Al levantar el apósito que cubre el tumor, éste empieza á sangrar con abundancia, obligando á la aplicación de una pinza permanente y de un apósito compresivo, así como á la inyección de suero artificial y administración de gramo y medio de solución de ergotina. Pero á los diez días se repite la hemorragia por debajo de la cura descrita. El tumor, observado atentamente, presenta latidos, que la hemorragia no había permitido notar antes. El día 11 de Febrero inmediato se extirpa el tumor, previa la compresión de la carótida primitiva por una pinza de dientes forrados de caucho, á pesar de lo cual se hace considerable la hemorragia, que hace ver una sangre acuosa. Se taponan la herida y se liga definitivamente la carótida. El 15 del mismo mes tiene lugar la muerte del operado, lentamente y precedida de paresia del lado derecho, afasia y, por fin, coma.

El tumor pesaba unos 200 gramos. Al corte aparece dividido en localidades varias, por tabiques conjuntivos y el tejido del neoplasma, que en ellas tiene un aspecto muy raro, de color amarillento más ó menos subido y que hace recordar al hígado. En ciertos sitios está muy congestionado y con puntos hemorrágicos, y su consistencia es muy variable, desde renitente á fibrosa ó pseudo-cartilaginosa. Al microscopio presenta una redícula fibrinosa aprisionando glóbulos rojos. Las cavidades que se observan son debidas á capilares numerosísimos, cuyas paredes se tocan, formando un tejido hialino y casi homogéneo, exento de núcleos. En los espacios intercapilares hay células colocadas sin orden y de tipo como endotelial, siendo su núcleo redondeado ó elipsoideo y rico en filamentos cromáticos. En cuanto á su protoplasma, tan pronto es de color rosáceo y claramente granuloso como no; con células elipsoideas ó rectangulares, que unas veces se acoplan á la pared amorfa de los capilares y otras se hallan lejos de éstas, pero siendo lo común que se las unan á favor de células intermedias. Las verdaderamente periteliales suelen estar teñidas por un pigmento pardo-amarillento.

En resumen, este tumor se caracterizaba, macroscópicamente, por una masa vascular y extremadamente hemorrágica, y, microscópicamente, por numerosos capilares dilatados, separados unos de otros y como envainados en células de tipo endotelial. Es, pues, el peritelioma un verdadero angioma plexiforme; tumor de origen vascular, compañero de los endoteliomias y desarrollado á expensas de la capa externa de los vasos. — (*Revue de Chirurgie.*—*El Siglo Médico.*)

Sección bibliográfica.

Escala Optométrica (gran distancia) del Doctor don J. Pongilioni Varela. Aprecia la agudeza visual y diagnostica la miopía, hipermetropía, presbicia, astenopia muscular y la alteración de la sensibili-

dad cromática, con especialidad el daltonismo y el escotoma central, destinada á los Médicos generales: 2 pesetas.—1906.—Tipo-Litografía Jerezana. —Jerez de la Frontera.

El Dr. Pongilioni, con la publicación de esta escala, á cuatro tintas, negra, roja, azul y verde, y la correspondiente explicación, á ella adjunta, ha prestado un buen servicio al Profesorado médico, no sólo facilitando sus reconocimientos y declaraciones de integridad visual, requerida á ciertos empleados, sino también en los casos en que tenga que declarar la inutilidad visual, debida á accidentes del trabajo, ó, por el contrario, descubrir simuladas inutilidades.

El autor declara lealmente que la *Escala* tiene poco de original, por estar constituida por la conjunción de las presentadas en el Congreso internacional de Medicina último por tres eminentes oftalmólogos: Del Dr. Laudolt, el optotipo; del Dr. Presas, la medición de la agudeza, por el sistema decimal, y del Doctor de las Cuevas los moldes concienzudos y consejos sapientísimos, para que la *Escala* corresponda á los deseos de la práctica. Esto es cierto, pero no lo es menos que la conjunción de estos medios de examen, la forma sencilla de presentarlos en una hoja y sus muy claras explicaciones, para su comprensión y fácil manejo, no deja de ser original y meritorio, y de utilidad evidente para los prácticos.

En este concepto, recomendamos su adquisición á nuestros lectores y felicitamos al autor de la *Escala Optométrica*. (*Véase el anuncio.*)

* * *

Tratamiento del bocio esoftálmico, por D. Jerónimo Galiana Soriano, ex-alumno interno, etc., y Médico de número de la Beneficencia municipal de Madrid, por oposición. Médico primero del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús.—1905. Fascículo de 18 páginas en 4.º y cuatro láminas fotográficas.

Este trabajo, síntesis de seis casos clínicos, es curioso é interesante, además de entrañar un valor positivo en el tratamiento del bocio esoftálmico. Su autor, con sobriedad plausible, expone sucintamente la historia de dichos casos, todos ellos sometidos al mismo método electroterápico, que ha empleado con notorio éxito, consistente en «aplicaciones estables de corriente galvánica, colocando el polo positivo sobre la parte baja y posterior del cuello, y el negativo sobre la región del tiroides, en la parte más abultada de este órgano. En cuanto á la dosificación de la corriente, diré que he invertido en cada sesión de cinco á ocho minutos, empleando una intensidad de seis á diez miliampères, y utilizando como polo activo, es decir, el que actúa sobre el tiroides, un reóforo circular de cinco centímetros de diámetro. Si en las aplicaciones se varían la intensidad de la corriente ó la extensión de la superficie del electrodo activo, cambiará la densidad de la corriente, en este último punto; factor importantísimo que hay que tener muy en cuenta, pues, si empleando el mismo número de miliampères, actuamos con un electrodo mayor que el indicado, por ejemplo, la acción de la corriente, sobre un punto determinado, resultará menor, por ser menor la cantidad de electricidad que sobre este punto obrará; mientras que sucederá lo contrario si, con igual intensidad de corriente, se pusiera un electrodo más pequeño, etc.»

«Las sesiones deben ser diarias, sobre todo en los

primeros tiempos del tratamiento, pudiendo después hacerse en días alternos, si disminuye la intensidad del estado morbo. En los casos en que el bocio ofrece dimensiones muy considerables, suelo hacer dos aplicaciones en una misma sesión, variando de sitio el polo, que coloco sobre el tiroides.»

Tal es la técnica de este método, de aplicación muy fácil, y cuyos resultados favorables, según afirma el autor y parece demostrar gráficamente con los retratos fotograbados de cuatro casos, vistos antes y después del tratamiento, científicamente aconsejan proseguir su práctica, para que quede su uso garantido en la bondad de una cifra estadística.

Felicitemos al autor de estudio tan interesante, y deseamos vea cumplida su aspiración, en sucesivas observaciones clínicas.

* * *

Estudio práctico de los materiales de curación, preparación, asepsia, conservación y análisis, por D. Joaquín Más y Guindal, Doctor graduado en Farmacia; Farmacéutico de Sanidad militar, etc. Prólogo del Dr. D. Joaquín Olmedilla y Puig, Catedrático de Farmacia, etc. Madrid, I. de P. Apalategui, 1906. Volumen de 376 páginas, en 4.º

D. Joaquín Más y Guindal, en la bibliografía farmacéutica, es ya una firma reputada, no sólo por su ilustración y competencia, sino también por la originalidad de sus trabajos, de finalidad positiva y práctica, como lo ha demostrado desde sus primeras publicaciones, *Memorandum de sinonimias, Incompatibilidades químico-farmacéuticas de los medicamentos*, etcétera; finalidad que también se ostenta en esta su obra última, y claramente se expresa en su epígrafe.

Además de tan plausibles condiciones, en este estudio, ciertamente magistral, se destaca una hermosa tendencia, en vindicación de la cultura de nuestra Patria, de la que él es un buen ejemplo, á la vez que heraldo de otros, que hace años se dedican á preparar materiales de curación y otros productos sueroterápicos, venciendo la competencia extranjera de productos análogos.

El Dr. Olmedilla y Puig, dedica á esta obra un sobrio prólogo, en el que sintetiza, con claridad y precisión, el trabajo del Dr. Más y Guindal, su plan y las secciones en que está compartido todo su texto, á la vez que expone su juicio crítico, del que sólo se deducen para el autor sinceros plácemes.

Consta la obra de seis capítulos: I, *Estudio de los antisépticos*, su historia, clasificaciones, valor potencial y estudio de los más esenciales y principales; II, *Generalidades sobre la obtención de la cura aséptica y antiséptica*, antiseptia quirúrgica, clasificación de materiales, preparación, esterilización, etc.; III, *Algodones asépticos y antisépticos*, estudio del algodón, variedades de algodones preparados, su preparación, conservación, etc.; IV, *Gasas asépticas y antisépticas*, variedad de gasas, su elección, purificación, etc.; V, *Materiales y preparaciones asépticos y antisépticos diversos*, materiales, procedimientos de esterilización, de sutura, de desagüe, de dilatación, fumigaciones, jabones, lapiceros, papeles, películas, etc.; y VI, *Análisis de los materiales antisépticos*, generalidades, métodos, reactivos, aparatos y utensilios, etc.

Cierra este libro un índice por capítulos y artículos, y otro muy detallado por materias y orden alfabético, facilitando el uso de este manual, que, desde

luego, consideramos necesario apéndice de las obras magistrales que deben existir en todas las farmacias de los pueblos y de las metrópolis.

Las condiciones editoriales de este libro son escogidas y económicas: 4 pesetas ejemplar en rústica.

Sección oficial.

GACETA OFICIAL MEDICO-FARMACEUTICA

Acuerdos y resoluciones del Ayuntamiento de Madrid.

Modificaciones de la enmienda.—«En ausencias y enfermedades, los facultativos de la Beneficencia municipal serán sustituidos: Primero. Durante los tres primeros días, por sus compañeros que prestan servicio activo en la Casa de Socorro correspondiente. Segundo. Desde el cuarto día en adelante, por los supernumerarios retribuidos, y, en su defecto, por el supernumerario á quien corresponda por turno riguroso.

Los Jefes facultativos serán responsables del cumplimiento de esta disposición, y participarán las sustituciones al Farmacéutico de la sección correspondiente, á quien no se abonará ninguna receta firmada por otro facultativo que no sea el designado al efecto.»

10. Nombrar Médico-oculista de los Asilos de San Bernardino al de la Beneficencia municipal, don Francisco Sanz Blanco, sin derecho á retribución por los servicios que en aquel concepto tenga necesidad de prestar, y bien entendido que, ni este nombramiento ni los referidos servicios, se tendrán en cuenta ni servirán de pretexto, en ningún caso, para la asignación de sueldo ó gratificación al interesado.

De nuevo despacho.—Comisión 5.ª—*Beneficencia.*—20. Nombrar al Médico supernumerario de la Beneficencia municipal, D. Francisco Bayén Campomanes, Médico Odontólogo de dicho Cuerpo, con el mismo carácter de supernumerario.

22. Conferir á D. Juan Sandoval y Martínez, el nombramiento de Farmacéutico municipal, con destino á la 1.ª Sección del distrito de Chamberí.

A petición del Sr. Ortega Morejón, quedó sobre la mesa un informe proponiendo se imprima la Memoria escrita por el Dr. Barajas, como representante del Ayuntamiento en el VII Congreso de Otología, y que se le conceda un diploma honorífico.

24. Nombrar á D. José Gándara Rivas Médico supernumerario de la Beneficencia municipal.

Adición.—Asunto despachado por la Comisión 11.ª *Cementerios.*

Por disposición de la Presidencia, quedó sobre la mesa un informe proponiendo se anuncie á pública subasta la construcción y la explotación de la Necrópolis del Este.

Orden del día para la sesión del 20 de Diciembre.—Despacho de oficio.—Comisión 5.ª—*Beneficencia.*—15. Proponiendo que se imprima la Memoria formulada por el Dr. Barajas, y se le conceda el diploma.

Comisión 11.ª—*Cementerios.*—17. Proponiendo se anuncie á pública subasta la construcción y explotación de la Necrópolis del Este.

Comisión 5.ª—*Beneficencia.*—35. Proponiendo el nombramiento de un Médico supernumerario.

BOLETÍN DEL 25 DE DICIEMBRE.—*Sesión ordinaria del 22.*—Comisión 5.^a—*Beneficencia.*—Otorgar al Médico de Beneficencia municipal D. Luciano Barajas, el diploma honorífico, etc., por haber representado á este Cuerpo facultativo en el VII Congreso Internacional de Otolología, etc.

De nuevo despacho.—Idem íd. 29.—Nombrando Médico supernumerario de la Beneficencia municipal á D. José M. Bauzá Arroyo.

Orden del día para la sesión del 27 de ídem.—*Sobre la mesa.*

Comisión 5.^a—*Beneficencia.*—54. Proponiendo la concesión de excedencia á un Médico segundo de la Beneficencia municipal.

55. Proponiendo la interposición de recurso ante el Tribunal contencioso provincial, contra la providencia del Excmo. Sr. Gobernador civil, por la que, estimando el interpuesto por un Médico de la Beneficencia municipal, declaró nulo el acuerdo del Excelentísimo Ayuntamiento, relativo al nombramiento de seis Jefes facultativos.

56. Proponiendo la aprobación de las reglas á que, en lo sucesivo, ha de sujetarse la Junta consultiva y Comisión de Beneficencia para clasificar á los Farmacéuticos que concursen, las vacantes que ocurran.

Extracto de los acuerdos adoptados por el Excelentísimo Ayuntamiento, on Noviembre último, aprobados en sesión del 9 de Diciembre.

Interponer recurso contra la providencia gubernativa que declara nulo un acuerdo municipal, por el que se proveyeron seis plazas de Jefes facultativos de la Beneficencia municipal, y se concede á un Médico primero de dicho Cuerpo, el derecho á ocupar una de las expresadas plazas.

Declarar que toda licencia ó excedencia concedida á los Médicos y Farmacéuticos de la Beneficencia municipal, llevará consigo, ínterin dure, la pérdida de antigüedad y derechos pasivos, con las siguientes excepciones:

A. Cuando los que la soliciten la pidan para desempeñar el mandato del pueblo para que les represente en las Cortes, Diputaciones ó Municipios.

B. Cuando la licencia pedida para asuntos propios no dure más de tres meses.

C. Cuando obedezca á enfermedad debidamente justificada, bien entendido que cuando la enfermedad dure más de seis meses, la ampliación deberá someterse á la aprobación del Concejo, siendo dicha enmienda tomada en consideración, declarada urgente y aprobada por unanimidad, y quedando igualmente aprobados con ella los tres dictámenes de referencia.

Pasar á estudio de las Comisiones 3.^a y 4.^a, reunidas, un Reglamento de Salubridad é Higiene, como apéndice á las Ordenanzas municipales, sometido por la Alcaldía Presidencia á la aprobación del Ayuntamiento.

NOTICIAS

Se nos han remitido las siguientes publicaciones: *Las leyes al alcance de todo el mundo*. Biblioteca jurídico-popular: *Propiedad intelectual, Propiedad industrial*. Cuaderno 7.º, Sucesores de Manuel Soler, editores (véase el

anuncio); Publicaciones de la *Revista Frenopática Española: Notas clínicas sobre la demencia precoz de forma catatónica. Psicopatías infecciosas agudas*, por el Dr. A. Rodríguez-Morini; *Discursos leídos en la Sesión inaugural del año académico de 1906*, en la *Sociedad Ginecológica Española: Memoria resumen. Historia y trabajos de la Sociedad durante el año 1905*, por el Sr. Secretario, Dr. don Jesús Sarabia y Pardo; y *Resistencia del corazón del niño* por el Dr. D. Miguel Benítez Alonso, académico.

Agradecemos la atención de los señores remitentes.

La *Sociedad Ginecológica Española*, anuncia el concurso al premio costeado por el Dr. D. Jesús Sarabia y Pardo, Secretario de dicha Academia, sobre el tema *Estudio clínico de la enfermedad de Barlow*, consistente en 500 pesetas y diploma correspondiente.

Las condiciones, son las usuales en estos concursos, y las Memorias se remitirán al domicilio de dicho Centro, Montera, 22, bajo, hasta el 30 de Noviembre de 1906.

El III Congreso internacional de *Electrología y de Radiología médica*, cuya anunciada celebración en 1905, fué aplazada, se celebrará en Milán del 5 al 9 de Septiembre de 1906.

Un nuevo aviso anunciará las condiciones y demás circunstancias previas á su apertura.

En la sesión de la Diputación provincial celebrada en la mañana del 18 último, los Diputados Sres. Fernández Morales y Pérez Calvo, ante el arreglo del Sr. Gobernador de Madrid, de rebajar el impuesto provincial al de la Villa y Corte, con exclusión de los demás de la Provincia, propusieron, como medida más equitativa, para resolver el problema del presupuesto, que las estancias de las enfermas, procedentes de la Higiene especial, en el Hospital de San Juan de Dios, se pagaran con fondos que por dicho servicio recauda el Gobierno de la provincia, partida que asciende á casi medio millón de pesetas.

Dicho servicio corresponde de hecho á nuestro Ayuntamiento; de él debiera incautarse, y, con sus ingresos, organizar y sostener un buen Hospital municipal, que buena falta hace, como preciso complemento al servicio de Beneficencia domiciliaria; y si así se resolviera, además se conseguiría evitar un cargo tan injusto á la Provincia.

¿Por qué no aprovecha esta ocasión de lucir sus actividades, el Concejal Inspector del Cuerpo de Beneficencia municipal?

El Congreso internacional de Medicina se celebrará en Lisboa los días 19-26 de Abril de 1906, bajo el patronazgo del Rey de Portugal.

Las comunicaciones y toda clase de correspondencia deberá dirigirse al Secretario general, Dr. D. Miguel Lombarda. Nova Escola Medica, Lisboa.

La *Gaceta de Madrid*, á contar del día 4 de los corrientes hasta el 19, en que cerramos el número, no ha publicado disposición alguna relativa á los que han sufrido el examen de aptitud en Salamanca, Santiago y Valencia. ¿Cuál es la causa?

Tampoco se sabe nada de dicho examen, referente al distrito universitario de Barcelona, anunciado para el día 3, según noticias oficiales del Dr. Muñoz. ¿Es que no se ha verificado?

Establecimiento tipográfico de Jaime Ratés Martín.

Plaza de San Javier, 6.—Teléfono núm. 1221.